

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO	N/A				
Constancia de residencia.											
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		N/A					
Documento que valida el tiempo que el ciudadano radica en el domicilio.											
FUNDAMENTO LEGAL:				Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:				Constancia de Residencia.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende del trámite para el que sea requerida.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A					
		N/A	X								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE				Cuando las personas lo requieran y cumplan con los requisitos.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:				N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS											
Credencial de elector vigente.				No	1 copia simple por ambos lados.		Manual de procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
N/A				N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
N/A				N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:				Presentarse en la secretaria del ayuntamiento, solicitar la constancia y entregar los requisitos completos.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:				8 horas.							
COSTO:				Fundamento Jurídico; Art. 147 del Código Financiero del Estado de Mexico.							
FORMA DE PAGO:				EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				Caja de la tesorería municipal, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:				N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:				Que cumpla debidamente con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:				N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México.				Secretaría del Ayuntamiento.			
Títular De La Dependencia:		Lic. Yazmín Jessica Alegria Alegria.					
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Enrique Carniado.			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Calimaya.		
C.P.:	52200.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede solicitar alguien más una constancia domiciliaria en mi nombre?						
RESPUESTA:	Sí, deberá traer carta poder, y los requisitos antes mencionados.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si no cuento con credencial para votar, ¿Cuáles serían los requisitos para el trámite?						
RESPUESTA:	Copia simple del acta de nacimiento y copia simple del comprobante de domicilio.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué comprobante de domicilio puedo traer?						
RESPUESTA:	Comprobante de pago de luz, pago de teléfono o pago de predial reciente (no mayor a tres meses).						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Claudia Jocelyn López Alegria. Coordinadora del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Ayuntamiento de Calimaya.	 Lic. Yazmín Jessica Alegria Alegria. Secretaria del Ayuntamiento de Calimaya.	05/Febrero/2025.

